

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2011-023

SALTA, 03 de marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.681/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2009-243 - mediante la cual se designa a las alumnas Elena Judith Condorí y Romina Noemí Garzón en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de ambas designaciones y dado que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 por esta única vez, resolvió prorrogar las designaciones interinas de esta índole en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que por ese motivo, se prorroga la designación interina de la alumna Romina Noemí Garzón - en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 31 de julio de 2010 solamente, por cuanto la Srta. Elena Judith Condorí culminó sus estudios de grado el 30 de junio de 2010, obteniendo el título de Ingeniera en Recursos Naturales.

Que a fs. 85, la Profesora responsable de la cátedra certifica que la alumna Garzón ha prestado servicios durante el lapso aludido más arriba.

Que por Expediente N° 10.056/10 - se han renovado las designaciones de los presentes cargos, motivo por el cual resulta necesario dejar constancia de la finalización del período ya cumplido por las citadas alumnas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación interina de la alumna Romina Noemí GARZON - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 30 de julio de 2010 y hasta el 04 de octubre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones interinas de las alumnas: Elena Judith Condorí a partir del 03 de agosto de 2010 y Romina Noemí Garzón, el 05 de octubre de 2010 en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesadas, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales